

**SOLICITUD RENOVACION PATENTE
ALCOHOLES /2024**

AL : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS
DE : _____
R.U.T. N° _____
Domicilio _____

En conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales, viene en solicitar lo que a continuación se indica: (Marcar con una X)

RENOVAR

- Renovar la Patente de Alcoholes, la cual se encuentra totalmente al día del pago de la contribución municipal cuyo giro principal corresponde a, registrado con el Rol N°, con domicilio comercial en calle, de la Comuna de Puerto Varas, correspondiente al período **JULIO-DICIEMBRE 2024**.

NO RENOVAR

- No Renovar la Patente de Alcoholes, la cual se encuentra totalmente al día del pago de la contribución municipal, cuyo giro principal corresponde a, registrado con el Rol N°, con domicilio comercial en calle, por las siguientes causales

(Marcar lo que corresponda)

- **No estar ejerciendo la actividad Comercial autorizada**
- **No contar con local para su funcionamiento**
- **En trámite el Termino de Giro**

.....
Firma Solicitante

Nota: La Municipalidad podrá rechazar las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes, cuando, por causas sobrevinientes, no se reúnan los requisitos básicos para su otorgamiento, lo cual no constituye una sanción, sino el legítimo ejercicio de las facultades municipales y el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico.

